

El gasto público en protección social en Catalunya es uno de los más bajos de Europa

## Un retraso histórico

JOSEP PLAYÀ MASET  
Barcelona

La crisis económica y el desengaño por los resultados iniciales de la ley de la Dependencia han reabierto el debate sobre la protección social en Catalunya y la sensación de que aún estamos lejos de los estándares europeos. Pero no se trata de una mera percepción subjetiva, sino de una realidad: en el año 2005, el gasto social en Catalunya representa sólo un 17,7% del PIB, cuando la media española es del 20,8% y la de la UE (a partir de los 15 países) llega al 27,8%. Sólo los irlandeses están en peor situación que los catalanes. Tras el jarro de agua fría que han supuesto los últimos informes sobre la educación, ahora nos toca reconocer un grave déficit en política social.

Habitualmente se considera que la causa última de este subdesarrollo en el estado del bienestar en Catalunya procede de la escasa sensibilidad social de la dictadura franquista. También se argumenta que el esfuerzo posterior a 1975 no ha podido compensar ese déficit histórico porque había antes otras prioridades en infraestructuras o en temas como la educación. Y lo cierto es que hasta ahora no había estudios sistemáticos sobre las causas y la evolución de este retraso histórico. Un déficit que se intenta corregir con el estudio *Els orígens històrics del déficit català en polítiques socials* dirigido por el profesor Alfonso Herranz, de la Universitat de Barcelona, en colaboración de Sergio Espuelas (Universitat de Barcelona) y Alexander Elu (European University Institute), que fue entregado a finales del año pasado la Conselleria d'Acció Social i Ciutadania.

Las conclusiones del estudio apuntan a que el gasto público en protección social se mantuvo en niveles extremadamente bajos en Catalunya, al menos hasta finales de los años 60 del siglo XX. A partir de ese momento experi-



ROSER VILALLONGA / ARCHIVO

El informe ve insuficientes los servicios de asistencia domiciliaria

mentó un crecimiento acelerado para acercarse a los niveles de otros países europeos pero sin llegar a igualarse. Esta evolución convulsa "ha generado disfunciones en la estructura y el funcionamiento de las políticas sociales catalanas". Pero para los autores, lo más relevante de este déficit es

**Un estudio de la UB concluye que el déficit histórico ha frenado el desarrollo actual de políticas sociales**

que ha tenido "consecuencias graves sobre el nivel de bienestar relativo de diversas generaciones" y ha frenado el potencial de desarrollo actual.

El "déficit social" catalán ha sido especialmente grave en las políticas familiares. No es hasta 1993 cuando se implanta el primer Plan Integral de Apoyo a las

Familias. La dotación de guarderías y de servicios de asistencia domiciliaria son muy insuficientes. Dos consecuencias indirectas de estos déficits han sido la baja tasa de fecundidad catalana y la limitada tasa de participación de la mujer en el mercado laboral hasta los últimos años. Otro capítulo deficiente ha sido el de las políticas de vivienda y más aún la red de servicios sociales.

Generalmente se han señalado como grandes aciertos de la política social en Catalunya y en España la cobertura por el desempleo y las pensiones contributivas. Pero tampoco es del todo cierto. En el caso del paro, el nivel elevado de gasto social en Catalunya se debe a que las tasas de desocupación son comparativamente más elevadas que en el resto de Europa. Pero el nivel de protección es inferior, ya que excluye por ejemplo a las personas que buscan su primer trabajo. También en pensiones, en Catalunya el porcentaje del PIB es inferior al de la media de la UE-15. ●

## PANORAMA

### Prohibido el 'spam' telefónico y acortado el plazo de portabilidad

**CONSUMO** ► El Consejo de Ministros aprobó ayer el proyecto de ley que prohíbe el llamado *spam* telefónico, las llamadas no solicitadas que reciben los usuarios en sus teléfonos en las que se les ofrecen productos y servicios. Esta iniciativa legislativa también servirá para modificar el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad ilícita, así como otras prácticas comerciales agresivas. Con esta norma, el Ejecutivo traslada al ordenamiento jurídico español la directiva europea del 2005 relativa a prácticas comerciales desleales y la del 2006 sobre publicidad engañosa y publicidad comparativa.

El Gobierno aprobó también un decreto que agiliza los trámites en los servicios de telecomunicaciones, con la intención de proteger a los usuarios ante las actuaciones de

los operadores. La llamada "carta de derechos del usuario de las telecomunicaciones", aprobada ayer, recoge que el plazo máximo para la portabilidad entre compañías de telefonía deberá ser de sólo un día, y prohíbe también a los operadores modificar unilateralmente los contratos. Además, se rebaja de 15 días a dos el plazo el máximo que un operador tiene para dar de baja al cliente que lo solicite.

El proyecto de ley prevé que se puedan emprender acciones de cesación del acto o de rectificación y resarcimiento de daños por parte de los afectados y las autoridades ante las compañías. La norma supone modificar la ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios, la de Competencia Desleal, la de Publicidad y la de Ordenación del Comercio Minorista. / Agencias

### El condenado por filmar a su hija en el lavabo, acusado de abuso sexual a la niña

**TRIBUNALES** ► El vecino de Balaguer condenado recientemente a un año por instalar una cámara de vídeo en el baño familiar que utilizaban sus dos hijas está también imputado en otra causa junto a su padre -abuelo de la presunta víctima- por delitos de exhibicionismo y abuso sexual a una de ellas. Los informes de médicos y psicólogos y los testimonios de las amigas de la niña fundamentan el auto de acusación contra los hombres dictado por la Audiencia de Lleida. / Redacción



Federico Gutiérrez-Solana

### La Conferencia de Rectores ya tiene nuevo presidente

**UNIVERSIDADES** ► Federico Gutiérrez-Solana, rector de la Universidad de Cantabria, fue elegido ayer presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) con 58 votos a favor, de los 64 emitidos. Gutiérrez-Solana había ejercido de presidente en funciones tras la salida de Ángel Gabilondo, actual ministro de Educación. / Redacción

## EXPOSICIONES DE ARTE

BALCLIS  
BARCELONA

SUBASTA  
MAYO 2009

miércoles 27, 16.30 h  
joyas, retratos en miniatura,  
relojes antiguos y de colección

jueves 28, 16.30 h  
antigüedades, muebles y pintura

exposición  
Hasta el 26 de mayo, 10 a 14 h  
y de 16 a 20 h.  
Mañana domingo, abierto  
Rosselló 227 t 93 217 56 07  
balclis.com



S3 SUBARNA  
Subastas de Barcelona, s.a.

SUBASTA DE MAIG

Dijous, 28 de maig  
a les 17h

JOIES, PINTURA, MOBLES, VARIS  
EXPOSICIÓ: FINS DIMARTS,  
DIA 26 (INCLÓS)

Dilluns a divendres:

10 a 13,30 h. i de 16,30 a 20 h.

Dissabtes i festius:

11 a 14 h. i de 17 a 20 h.

www.subarna.net

C/ Consell de Cent, 295  
08007 Barcelona  
(entre Balmes i Enric Granados)  
T. 93 215 65 18  
e-mail:subarna@subarna.net

Sala Ciutat

FENT  
BARCELONA

EXPOSICIÓ  
CARRER CIUTAT, 2  
ENTRADA GRATUÏTA

PROGRAMA D'ACTUACIÓ  
MUNICIPAL 2008-2011

Ulpiano CARRASCO

OBRA EN DIVERSOS MUSEOS ESPAÑOLES

EXPOSICIÓ:  
23 de Mayo  
a 12 de Junio

ABIERTO:  
SABADOS, DOMINGOS, FESTIVOS

SELECCIONADO POR:  
OMNIUM ARS

GALERIA D'ART  
Avda. S'Agaró, 72  
PLATJA D'ARO (Girona)  
Tel. 972 818 611 - 670 898 251  
www.omniumars.com

arce  
subastas de arte y antigüedades

SUBASTA  
Dies 2 i 3 de juny

Exposició del 23 de maig l'1 de juny  
LABORABLES OBERT AL MGDA. Festius obert

1.000 lots de pintures, mobles, joies, rellotges...  
Tel. 93.202.10.00 - Santaló, 9  
www.arcesubastas.com